



ANEXO

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR EN LA
ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE MÉRIDA**

CURSO 2021/2022

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

– REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN PIEDRA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

– MOSAICOS

– CERÁMICA ARTÍSTICA

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Estudios realizados: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ CP: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Provincia: _____ Teléfono: _____

e-mail: _____

(En caso de menores de edad)

Apellidos y Nombre del padre: _____

Domicilio: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ CP: _____ Teléfono: _____

e-mail: _____

Apellidos y Nombre de la madre: _____

Domicilio: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ CP: _____ Teléfono: _____

e-mail: _____

ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS

Curso: _____ Etapa: _____ Centro: _____

Localidad: _____

¿Reúne los requisitos académicos de acceso? Sí No

En caso positivo, titulación que aporta _____

En _____, a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A:**

Convocatoria de acceso y matriculación en las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2021/2022.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación y Empleo.

Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Val hondo s /n, Módulo 5, 4ª planta.

Mérida 06800.

Teléfono: 924006750.

Correo electrónico: ser.ordenacion@juntaex.es

Persona delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidad del tratamiento.

Este procedimiento tiene como finalidad el acceso y matriculación del alumnado en las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, para el curso 2021/2022.

Conservación de los datos.

La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento.

La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios.

Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento de la persona interesada, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14 5 .

Transferencias internacionales de datos.

No están previstas transferencia internacionales de datos.

**Derechos de las personas interesadas.**

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Va/hondo, s/n, Módulo 5. 4ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

